

2176679

003

SERIE U

2

3

4.

5.

10.

11

12.

14

15.

16

17.

18:

19

20.

21.

22

23

ESCRIBANO: GILDA INÉS FERNANDEZ GUANES

LOCALIDAD **ASUNCION**

MONTEVIDO Nº 895 ESQ/PIRIBEBUY DIRECCION

REGISTRO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTA FORMULADA POR DON JULIO ALBERTO PERROTTA CARIBONI. NUMERO TREINTA Y TRES. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el de Junio de dos mil tres, ante mí: GILDA FERNÁNDEZ GUANES, Notario Público, a cargo del Registro N°. 134, comparecen: Don JULIO ALBERTO PERROTTA CARIBONI, paraguayo, portador de Cédula de Identidad N°. 381.044, casado y acompañado de su DE PERROTTA, paraguaya, BASSANI esposa Doña MARTA INES portadora de la Cédula de Identidad N°. , y concurre al acto al efecto de prestar su consentimiento a su nombrado esposo, domiciliados en

mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y Don JULIO ALBERTO PERROTTA CARIBONI, DICE: Que desde el veinte y nueve Junio de mil novecientos noventa y ocho, se desempeñó como Diputado Nacional en representación Departamento Central, electo por el periodo 1998/2003, y que por este acto viene a formalizar su DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, dando ásí cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N°. 104 de la-Constitución y a la Resolución N°.1 de fecha once de Enero de mil novecientos noventa y tres de la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN, y para el efecto declara que poseer los siguientes bienes: ACTIVO: Depósito en Caja de Bilbao Vizcaya Argentaria Ahorro, Cuanta N°. Banco 2003: Gs. (Agencia Luque), saldo al treinta de de Junio

50.000. (Cincuenta mil guaraníes). FINCA N°. del Distríto de Luque. Valor total (Construcción y terreno): U\$S. 80.000. (Ochenta mil Dólares Americanos). LE CORRESPONDE, por compra hecha a según escritura número Diez de fecha uno de Agosto novecientos noventa y seis, pasada por ante la Notario Público Marta Elizabeth Closs Suhurt; inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N°. 11.042 del Distrito de Luque, bajo el número diez y al folio quince y en fecha veinte y cuatro de Octubre siquiente. novecientos noventa y seis; AUTOMOVIL Marca "TOYOTA", LAND CRUISER 4200 cc, Modelo HDJ80L-GNMEX , año 1.991 novecientos noventa y uno), con MOTOR N°.

CHASSIS N°.

, movido a

Diesel. LE CORRESPONDE por compra hecha a

diez de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, pasada por ante el Notario Público Carlos Prisciliano Céspedes R; se anotó en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores "B", bajo el N°. Registro N°.5, folio cinco mil seiscientos treinta, Serie "G", en fecha diez y nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

MATRICULA N°. Valor U\$S. 20.000 (Veinte mil Dólares Americanos); AUTOMOVIL Marca "PEUGEOT", Tipo 505 FGRDAA, con



004

SERIEU

2

3

5

9.

10.

11

12.

13

14

15.

16

17.

18.

19

20.

22.

23

24



№ 2176680

ESCRIBANO: GILDA INES FERNANDEZ GUANES

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: MONTEVIDO Nº 895 ESQ/PIRIBEBUY

REGISTRO: 134

MOTOR No.

CHASSIS N°.

movido a Diesel. El vehículo de referencia fue nacionalizado según Certificado de Nacionalización de Autovehículos N° .

de fecha uno de Agosto de mil novecientos noventa, según de la Aduana de la despacho de Importación N°., Capital, pagado en fecha treinta de Julio de mil novecientos Fiscal noventa, según Notas de Depósito CORRESPONDE, por compra hecha a la Firma "Adrian Automotores" Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato de compra venta, celebrado en fecha cuatro de Abril de mil novecientos U\$S.500 por Choque: Valor disminuido cinco. У (quinientos Dólares Americanos); EMBARCACION de 4,75 m. eslora y 1,75 m. de manga por 0,67 m. de borda o puntal de procedencia argentina, con un Motor Marca "Mercury" de 85 HP de potencia, procedencia Americana, Modelo 1986, con Serial ${ t N}^{\circ}$. 4539347. Le corresponde por compra hecha a

en fecha once de Mayo del año dos mil. Valor: 2.700 (Dos mil setecientos Dólares Americanos); EMBARCACIÓN de 5,70 m. de eslora y 1,90 m. de manda, pescadora, con un Motor Marca "ERVINRUDE VRO" de 140 HP V-4, Modelo 1994, color azul marino de procedencia americana. Le corresponde por compra hecha a , según contrato de compra venta

celebrado en fecha diez y ocho de Setiembre del año dos mil.

Valor: U\$S.3.700 (Tres mil setecientos Dólares Americanos). MUEBLES Y OTROS ACTIVOS (computadora, mobiliario del hogar, electrodomésticos, joyas, etc). Gs. 50.000.000. PASIVO: Hipoteca que pesa sobre la FINCA N°. 11.042 del Distrito de Luque. Cancelado. Debe efectuarse la correspondiente escritura pública del cancelación hipotecaria, INGRESO MENSUAL, SUELDO correspondiente al mes de Junio del año dos mil tres: 12.198.100 (Doce millones ciento noventa y ocho mil cien), aguinaldo proporcional de Gs. 3.849.050 (tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil cincuenta), a ser percibido en fecha diez de Julio de dos mil tres. De esta forma queda formalizada la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS de Don JULIO ALBERTO PERROTTA CARIBONI, para lo que hubiere lugar en derecho. Enterados los compareciente de los términos de la presente escrítura, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes. LEIDA por mí, a los comparecientes, presente escritura, la ratifican y suscriben en mi presencia todo Ιo haber recibido personalmente cual У de manifestación de voluntad y rogación del otorgante, doy fe. Firmado: JULIO ALBERTO PERROTTA CARIBONI. MARTA INES BASSANI DE PERROTTA. Ante mí: GILDA FERNANDEZ GUANES. Notario Público.

Hay un sello.

113

19

24

GILD FERNANDEZ BUANES

o Nº 895. Teléfono: 497 887

Alunción - Paraguay